



CONVOCATORIA DE BECAS PVEU MOVILIDAD INTERNACIONAL SEMESTRAL 2024-2 (PRIMAVERA 2024)

Con el objetivo de otorgar becas para realizar movilidad en una Institución de Educación Superior (IES) extranjera en la que el alumnado curse asignaturas, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), en coordinación con el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM (PVEU),

CONVOCA

A las Entidades Académicas (EA) a postular al alumnado de licenciatura de la UNAM inscrito en alguno de los programas de las Áreas del conocimiento I. Ciencias Físico Matemáticas e Ingenierías y II. Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, cuya movilidad internacional esté siendo gestionada por la DGECI para cursar el semestre 2024-2 (Primavera 2024) en una IES extranjera, y que requiere una beca, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

El alumnado que sea postulado deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de postulación** de la EA de origen conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/ewmXDqGR>.
2. Estar inscrito en el semestre 2024-1 en un programa de licenciatura de la UNAM de las áreas I y II, y ser regular.
3. Tener un promedio académico mínimo de 8.5, conforme al Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).
4. Contar con la **Carta de aceptación** de la IES extranjera receptora para cursar estudios durante el periodo 2024-2, o señalar en su caso, que la DGECI está realizando la gestión de ésta.
5. Presentar la **Carta compromiso** firmada, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/JwmXGkYb>.
6. No contar o haber contado con otra beca o apoyo gestionados por la DGECI para realizar actividades de movilidad internacional.
7. No contar con otra beca o apoyo gestionados por la DGECI que, bajo el principio de temporalidad, no sea compatible con esta beca.
8. No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECI.
9. No tener pendiente un reintegro de otra beca o apoyo gestionados por la DGECI.
10. Proporcionar la **información referente a la condición de vulnerabilidad** que se señale en el "Instructivo" disponible en el sitio web <https://cutt.ly/KwmXKwJM>.
11. Realizar el registro de la solicitud de beca conforme al procedimiento previsto en el "Instructivo" disponible en el sitio web <https://cutt.ly/KwmXKwJM>.

El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento de la beca.

II. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

1. El monto de la beca se asignará conforme al tabulador vigente disponible en <https://cutt.ly/owmXLols>. El número de becas y la periodicidad de pago se determinará en función de la disponibilidad presupuestal.
2. La beca es para apoyar al alumnado con algunos de los gastos relacionados con la movilidad.
3. La beca se otorgará únicamente para un semestre académico, sin posibilidad de prórroga o renovación.
4. El ejercicio de la beca estará sujeto a que el alumnado cuente con la carta de aceptación de la IES extranjera receptora.

III. PROCEDIMIENTO Y ASIGNACIÓN

1. La EA deberá iniciar el registro y el alumnado deberá completarlo conforme a lo establecido en el "Instructivo" disponible en <https://cutt.ly/KwmXKwJM>.
2. Concluida la etapa de registro, el Comité responsable asignará las becas con base en los siguientes criterios de priorización:
 - condición de vulnerabilidad (consultar el "Instructivo")
 - promedio general

Cuando la disponibilidad presupuestal sea insuficiente, la asignación de la beca tomará en consideración que el alumnado no haya recibido una beca o apoyo gestionados por la DGECI. Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité de Becas responsable, cuyas resoluciones serán inapelables.

IV. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	12 de octubre de 2023
Registro de aspirantes	12 al 16 de octubre de 2023
Validación de solicitudes por las Entidades Académicas	17 de octubre de 2023
Publicación de resultados	19 de octubre de 2023

V. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en <https://bit.ly/dgeciunam>, especificando el número de cuenta UNAM del alumnado beneficiario.

VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS

DE LOS BENEFICIARIOS:

Cumplir con las obligaciones y compromisos del alumnado que se establecen en la Carta compromiso disponible en <https://cutt.ly/JwmXGkYb>.

DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS:

1. Asegurarse que el alumnado postulado cumple con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.
2. Asegurarse que el alumnado postulado cumple con los requisitos establecidos por las IES extranjeras receptoras.
3. Notificar a la DGECI cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad de parte del alumnado beneficiario mediante oficio firmado por la persona titular de la EA, con la justificación de los motivos y anexar, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.

VII. CANCELACIÓN DE LA BECA

La beca será cancelada en cualquier etapa, en los casos siguientes:

1. Incumplimiento del alumnado beneficiario de alguno de los requisitos y obligaciones establecidas en la presente Convocatoria.
2. No aceptación del alumnado beneficiario por la IES extranjera receptora.
3. Abandono del proceso de movilidad estudiantil.
4. Renuncia o suspensión de la movilidad por el alumnado beneficiario.

Una vez cancelada la beca, se podrá solicitar al alumnado beneficiario el reintegro de los pagos que se le hayan realizado. Por ningún motivo se le podrá asignar nuevamente la beca.

La participación del alumnado en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de las Bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ALUMNADO DEBERÁ COMUNICARSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA.

Ser becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de octubre de 2023**

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN



Conoce nuestros programas en
unaminternacional.unam.mx

f @DGECI-UNAM

